

## Hacer cumplir efectivamente la ley que garantiza el derecho a la educación: Un gran desafío

Nilta DIAS  
Patrícia S.D.VIANA

ブラジルにおいて、選挙期間中の「非識字を根絶し、教育の質を向上させるため、さまざまな行動、プログラム、政策を作成し実施する」という選挙公約は、政治家たちが行う演説の中で特に重要な位置を占めている。しかし実際には、現在の教育システムは、多くの貧しい人々のニーズを満たしていないことを示している。すなわち、教育を受けているとはいえ、残念ながらすべての子ども・若者が質の高い教育を受けているとは言い難いのである。ブラジルの教育システムは、いくつかの重要な成果を上げているにもかかわらず、真の意味において包括的で、誰もが受けられる質の高い公教育（基礎教育レベル）を提供する段階には至っていない。またコロナウイルスのパンデミックによる、学校閉鎖と遠隔授業導入のための準備が不足していることは状況をさらに悪化させている。

教育を受ける権利はブラジル憲法で保障されているが、それは全国民にとって現実ではない。質の高い教育を受けるための実現可能な機会がないということは、貧困の人びとに汚名を着せ、彼らを差別もしくは排除し、目に見えないものにし続けると考えられる。本稿の目的は、すべての人びとには教育を受ける権利があることを深慮して、ブラジルの教育がおかれた現状を説明し分析することである。

### Introducción

En Brasil, las promesas de crear e implementar diferentes acciones, programas y políticas que buscan erradicar el analfabetismo y mejorar la calidad de la educación tienen un lugar destacado en los discursos

políticos, especialmente en vísperas de elecciones. Sin embargo, lo que la realidad muestra es que la educación de calidad sigue siendo un privilegio de unos pocos porque el sistema educativo actual no satisface las necesidades de la población en situación de pobreza – en sus diferentes niveles – normalmente conformada por minorías sociales – afrodescendientes, indígenas, personas con discapacidad, LGBTIQ+, entre otros grupos – que constituyen una parte significativa de la población brasileña. Debido a la suma de diferentes factores, entre los cuales ocupa un lugar destacado la falta de oportunidades viables para el acceso a la educación, la población en situación de pobreza y vulnerabilidad social sigue siendo estigmatizada, discriminada, excluida y/o invisibilizada.

El sistema educativo brasileño, a pesar de sus logros significativos, aún no está preparado para ofrecer una educación de calidad que sea verdaderamente inclusiva y/o accesible, principalmente en el período de educación básica<sup>1</sup>. No se puede decir todavía que el derecho a la educación sea una realidad para toda la población, aunque es un derecho garantizado por la constitución brasileña. Además de las numerosas deficiencias observadas en la educación pública desde la implementación de los primeros modelos del sistema educativo brasileño, la situación empeoró en 2020 debido a la pandemia de la COVID-19. La población en situación de pobreza y vulnerabilidad social enfrenta históricamente dificultades para que sus niños, niñas y jóvenes accedan a la educación y permanezcan con éxito en el sistema educativo en general y en la escuela en particular, agudizándose su situación con la pandemia de la COVID-19. Esta población se vio directamente afectada por la ineficiencia e impotencia del Estado frente a la pandemia del Coronavirus. Tomados por sorpresa, los líderes gubernamentales y autoridades educativas tuvieron que

---

1 En Brasil, la educación básica comprende la “Educação Infantil” – (edad hasta 5 años), el “Ensino Fundamental” – (edad de referencia - 6 a 14 años) y el “Ensino Médio” (edad de referencia – 15 a 17 años).

crear e implementar políticas y acciones de emergência, los docentes, estudiantes y padres y madres de familia tuvieron que adaptarse y ajustarse a nuevos modelos de clase, prácticas pedagógicas, y en general nuevas rutinas educativas. Esta difícil realidad, observada en diferentes países, mostró la falta de preparación del gobierno y autoridades educativas, así como de los educadores y estudiantes para enfrentar el cambio brusco que exigía la búsqueda de modelos de clases diferentes al tradicional modelo presencial.

En Brasil, frente la necesidad de continuar las clases de manera diferente a la habitual, además de las dificultades directamente relacionadas con las políticas educativas, se evidenció una vez más el impacto de las diferencias socioeconómicas en la educación. Una gran cantidad de escuelas públicas – rurales y urbanas – no tienen condiciones mínimas para cumplir con los requisitos de prevención de la COVID-19 o atender satisfactoriamente de forma remota a la comunidad escolar durante la pandemia. Son muchos los docentes y estudiantes – principalmente en educación básica – que ni siquiera cuentan con las condiciones básicas como acceso a internet. Por otro lado, la diferencia de actuación de las escuelas privadas fue notoria, tanto en relación a las medidas para preparar una infraestructura como a la condición de los docentes, personal, estudiantes y sus familias para adaptarse y adecuarse a dicha situación de emergencia y a las clases en línea. Según datos de la *TIC EDUCAÇÃO 2019*<sup>2</sup>, solo el 14% de las escuelas públicas en áreas urbanas tenían una plataforma o ambiente virtual de aprendizaje en 2019, en el caso de las escuelas privadas el porcentaje fue del 64%. Los resultados de esta misma pesquisa también muestran que el 39% de los estudiantes de las escuelas públicas en áreas urbanas no tenían computadora o tableta en casa, en el caso de

---

2 Investigación sobre el uso de tecnologías de la información y la comunicación en las escuelas brasileñas, realizada por el “Núcleo de Informação e Coordenação do Ponto BR (NIC.br)” y el “Centro Regional de Estudos para o Desenvolvimento da Sociedade da Informação (CETIC.br)” entre los meses de agosto y noviembre de 2019.

los estudiantes de las escuelas privadas la tasa es menor: 9%. Estos son ejemplos concretos que muestran diferencias que impactarán directamente en el resultado final de las actividades educativas durante la pandemia, especialmente aquellas mediadas por tecnologías digitales.

Todas las dificultades evidenciadas y potenciadas por la pandemia nos muestran cómo la falta de igualdad de oportunidades para acceder a una educación de calidad es uno de los facilitadores para consolidar grandes diferencias socioeconómicas y, en consecuencia, la perpetuación de la pobreza. En el presente estudio nuestro objetivo es describir y analizar algunos aspectos de la realidad educativa brasileña en relación con el derecho social de acceso a una educación de calidad y condiciones favorables para un aprendizaje efectivo y satisfactorio. Abordaremos el tema propuesto considerando principalmente la población afrodescendiente en situación de pobreza y vulnerabilidad social.

## **El derecho a la educación**

El derecho a la educación está garantizado a todas las personas por importantes resoluciones internacionales. La Declaración Universal de los Derechos Humanos – ONU, 1948 – establece la educación como un derecho humano universal, así como el derecho a la vida, la seguridad, la paz, la salud y el bienestar. En el Art.26 (2) se afirma que:

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. (NACIONES UNIDAS, 2015:54).

Así, entendemos que la educación es parte fundamental del conjunto de los derechos humanos y como tal no se limita a transmitir contenido, sino que contribuye a la construcción y el desarrollo del pensamiento crítico en el sentido de tomar conciencia de la realidad que nos rodea, sirviendo de base para fundamentar la toma de decisiones y asumir actitudes adecuadas frente a la vida en sociedad. En este sentido, debe ser un instrumento para la formación integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, buscando, entre otros fines, contribuir al desarrollo de la conciencia social y, en consecuencia, motivar y valorar las reflexiones y acciones contra todas las formas de desigualdad.

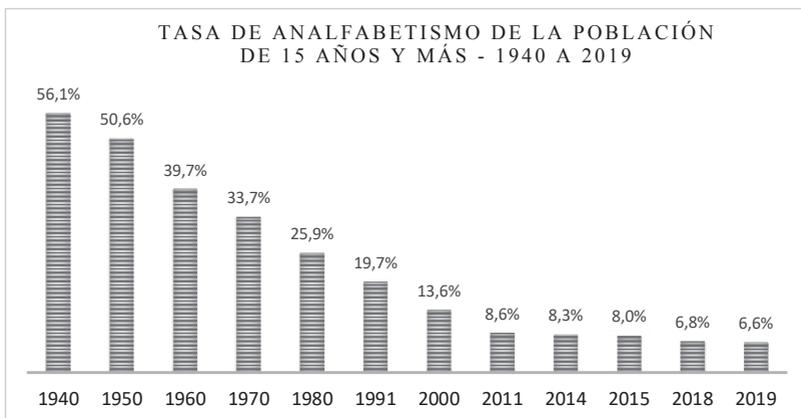
El derecho a la educación también está garantizado por la Constitución Política de la República Federativa de Brasil de 1988. En la Constitución, este derecho se define específicamente en el Capítulo II, que trata de los derechos sociales, en el Art. 6 y en el Capítulo III, De la educación, de la cultura y del deporte, Sección I, que trata específicamente de la educación. En el Art. 205 se lee:

La educación es un derecho de todos y deber del Estado y de la familia, se promoverá e incentivará con la colaboración de la sociedad, y tiene por objeto el pleno desarrollo de la persona, su preparación para el ejercicio de la ciudadanía y su capacitación para el trabajo (SUPREMO TRIBUNAL FEDERAL, 2020: 171).

Consiguientemente, el Art. 206 establece los principios que servirán de base para la enseñanza. Entre ellos están los principios de igualdad de condiciones para el acceso y la permanencia en la escuela, y de garantía del patrón de calidad. La Constitución fue promulgada el 5 de octubre de 1988 pero hasta ahora no se ha podido asegurar efectivamente que todas las personas puedan disfrutar del derecho a la educación, menos a una educación de calidad.

Según datos del *Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística* – en lo sucesivo referido por la sigla IBGE –, se observa que la tasa

de analfabetismo ha venido disminuyendo entre la población de 15 años y más. El objetivo brasileño, estipulado en el *Plano Nacional de Educação* – Plan Nacional de Educación PNE – <sup>3</sup>, era alcanzar la tasa de alfabetización del 93,5% en 2015, es decir, reducir la tasa de analfabetismo al 6,5%. Sin embargo, se observa que, hasta 2019, aún no se había alcanzado esta meta. La meta de reducir el analfabetismo al 6,5% está lejos de ser ideal, pero representaría un logro importante, especialmente si se compara con las preocupantes tasas de analfabetismo que caracterizan la historia de la educación brasileña, tal como se muestra en el gráfico presentado a continuación:



Fuente: Elaboración propia de las autoras con datos del IBGE y INEP<sup>4</sup>

Aunque podemos ver logros significativos a lo largo de los años, los datos presentados por el IBGE (2020) confirman que, en 2019, la tasa de analfabetismo fue del 6,6% en el grupo de edad de 15 años y más, lo que equivale, en números absolutos, a 11 millones de personas que

3 Plan Nacional de Educación instituido por la Ley 13.005, de 25 de junio de 2014, con un plazo de 10 años: 2014 a 2024.

4 INEP – Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira.

todavía no saben leer ni escribir. Los datos también muestran una gran diferencia en cuanto a personas blancas respecto de las *pretas* y *pardas*<sup>5</sup>, se verifica que la incidencia de analfabetismo es más del doble entre personas *pretas* y *pardas* de 15 años y más (8,9%) en comparación con blancos de la misma edad (3,6%). También se observa que la incidencia de analfabetismo es casi tres veces mayor en la población de 60 años y más, es decir, 18,0%. Considerando los índices referidos a personas *pretas* o *pardas* en este mismo grupo de edad, se ve que la tasa de analfabetismo es del 27,1%, índice visiblemente superior al 9,5% referido a personas blancas del mismo grupo de edad.

Las diferencias socioeconómicas y todas sus consecuencias interfieren en la vida escolar y en el aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes, sin embargo, según los datos presentados en el *Anuário Brasileiro da Educação Básica 2020*,<sup>6</sup> es posible ver un gran logro en términos de acceso a la escuela. En 2019, por ejemplo, el 99,7% de los niños, niñas y jóvenes de 6 a 14 años y el 92,5% de los jóvenes de 15 a 17 años estaban matriculados en alguna escuela. Sin embargo, también se observa que efectuar la matrícula escolar no es garantía de permanencia en la escuela y tan poco de éxito académico. En la red pública, el número de jóvenes que concluyen la secundaria con tasas de aprendizaje bajas sigue siendo muy alto. Por ejemplo, considerando el número de estudiantes que logran un aprendizaje adecuado de la lengua portuguesa, tendremos un porcentaje del 29,1% y sobre el aprendizaje adecuado de las matemáticas, solo el 9,1% (*Anuário Brasileiro da Educação Básica, 2020:24*). Estos datos son referentes a estudiantes que logran aprendizajes esperados. Pero sí por otro lado,

- 
- 5 Las palabras “preta” y “parda” y sus variaciones se utilizarán en portugués tal como aparecen en las estadísticas del texto original del IBGE. Normalmente, las personas que se autodeclaran “pardas” tienen un color de piel que puede tener diferentes tonos que variarán entre blanco y negro, pero que no necesariamente será piel blanca o negra.
- 6 Anuario Brasileño de la Educación Básica. Se trata del documento que recopila estadísticas y análisis referentes a la educación brasileña centrándose en el Plan Nacional de Educación. Organización: Todos pela Educação y Editora Moderna.

consideramos el porcentaje de estudiantes que concluyen la secundaria con un nivel de aprendizaje inferior al esperado, nos daremos cuenta de que la situación es mucho más grave de lo que parece. Estos resultados referentes al aprendizaje de lengua portuguesa y matemáticas nos llaman la atención para el problema del alfabetismo funcional que en la investigación del Indicador de Alfabetismo Funcional - INAF - se analiza de acuerdo con el siguiente concepto:

Os Analfabetos Funcionais – equivalentes, em 2018, a cerca de 3 em cada 10 brasileiros – têm muita dificuldade para fazer uso da leitura e da escrita e das operações matemáticas em situações da vida cotidiana, como reconhecer informações em um cartaz ou folheto ou ainda fazer operações aritméticas simples com valores de grandeza superior às centenas. (INAF Brasil, 2018:8).<sup>7</sup>

Somos conscientes de que no es coherente tomar todos los datos estadísticos como verdades absolutas porque pueden ser cuestionables, sobre todo si tenemos en cuenta la dificultad de crear formas de evaluación que abarquen y respeten toda la heterogeneidad que caracteriza a cada grupo de alumnos, cada escuela, cada región etc. Sin embargo, estos datos proporcionan pistas que resaltan y denuncian la urgencia de políticas públicas y educativas que contribuyan a mejorar la calidad de la enseñanza en las escuelas públicas durante la educación básica<sup>8</sup> y muestran que en Brasil aún se deben superar

---

7 Los analfabetos funcionales, equivalentes en 2018 a aproximadamente 3 de cada 10 brasileños, tienen mucha dificultad para hacer uso de la lectura y la escritura y de las operaciones matemáticas en situaciones de la vida cotidiana, como reconocer informaciones en un cartel o folleto o incluso hacer operaciones aritméticas simples con valores de magnitud mayor que las centenas.<sup>7</sup> (INAF Brasil, 2018: 8). (Traducción propia)

8 En Brasil, “la cantidad de dinero que gastan en educación superior es demasiado alta, en relación a la educación básica” (FREIRE y GUIMARÃES, 2008: 101). Esta realidad hace que los niños y jóvenes de familias con mejores condiciones económicas usualmente estudien durante la educación básica en escuelas privadas para tener mejores condiciones de acceso a un curso de educación superior en una institución pública, que además de

numerosos obstáculos para cumplir y hacer cumplir efectivamente la ley que garantiza el derecho a la educación. También es importante señalar que los datos del IBGE muestran mejoras muy significativas en relación con los índices de educación brasileños, sin embargo, no podemos equivocarnos con los porcentajes porque, en realidad, los números absolutos siguen siendo muy altos. Por ejemplo, centrarse en el porcentaje puede generar la idea ilusoria de que el 6,6% de analfabetos no es motivo de gran preocupación, en tanto el porcentaje es bajo respecto del de décadas anteriores. Pero al aclarar que este corresponde a 11 millones de personas de 15 años y más que no saben leer ni escribir, nos damos cuenta de que se sigue teniendo un gran desafío.

La desigualdad educativa es real y se denuncia también en el Plan Nacional de Educación – PNE<sup>9</sup>–, instituido por la Ley 13.005 del 25 de junio de 2014, que entre sus lineamientos, tiene como objetivo superar las desigualdades educativas, promoviendo la ciudadanía y los derechos humanos en las escuelas, la sociedad y el mercado laboral. Sin embargo, considerando los índices presentados y todos los problemas relacionados con esta realidad, es difícil creer que el objetivo de erradicar el analfabetismo se logre para 2024 según lo determinado por el PNE que establece 20 metas, especificando en una de sus metas que se erradicará el analfabetismo:

Meta 9: Elevar a taxa de alfabetização da população com 15 (quinze) anos ou mais para 93,5% (noventa e três inteiros e cinco décimos por cento) até 2015 e, até o final da vigência deste PNE, erradicar o analfabetismo absoluto e reduzir em 50% (cinquenta por cento) a taxa de analfabetismo funcional.<sup>10</sup> (PNE EM

---

tener un excelente nivel educativo, son gratuitas.

9 Para un análisis más detallado, consultar: Plano Nacional de Educação: PNE 2014/2024: avaliação e perspectivas (DOURADO, 2017).

10 Elevar la tasa de alfabetización de la población de 15 años y más al 93,5% para 2015 y, al final de la vigencia de este PNE, erradicar el analfabetismo absoluto y reducir en un 50%

MOVIMENTO, meta 9).

Teniendo en cuenta las estadísticas presentadas anteriormente sobre el nivel de aprendizaje de la lengua portuguesa, erradicar el analfabetismo absoluto y reducir en un 50% el alfabetismo funcional requerirá políticas educativas y sociales que favorezcan y contribuyan a que todas las personas tengan condiciones favorables para un buen aprendizaje, lo que incluye una mejor formación del personal docente y una mejor infraestructura escolar.

Además de todo lo que ya se ha expuesto, con base en el *PARECER CNE/CP No: 5/2020* – Documento elaborado por el Consejo Nacional de Educación para tratar sobre la reorganización del Calendario Escolar y la posibilidad de computar actividades no presenciales con el fin de cumplir con la carga mínima anual de trabajo, debido a la Pandemia COVID-19 – tenemos la confirmación de que los desafíos están adquiriendo proporciones aún más alarmantes. A pesar de los esfuerzos, debido a la emergencia y la imposibilidad de predecir las proporciones de la pandemia, la garantía del derecho a la educación no se está haciendo realidad para muchísimas personas. En el análisis presentado en el *PARECER CNE/CP No: 5/2020*, podemos tener una mejor percepción de la situación y principalmente de las nuevas demandas:

- dificuldade para reposição de forma presencial da integralidade das aulas suspensas ao final do período de emergência, com o comprometimento ainda do calendário escolar de 2021 e, eventualmente, também de 2022;
- retrocessos do processo educacional e da aprendizagem aos estudantes submetidos a longo período sem atividades educacionais regulares, tendo em vista a indefinição do tempo

---

(cincuenta por ciento) la tasa de alfabetismo funcional. (PNE EM MOVIMENTO, meta 9).  
(Traducción propia)

de isolamento;

- danos estruturais e sociais para estudantes e famílias de baixa renda, como stress familiar e aumento da violência doméstica para as famílias, de modo geral; e
- abandono e aumento da evasão escolar.<sup>11</sup>(CONSELHO NACIONAL DE EDUCAÇÃO, 2020:3).

Ante este escenario y considerando los desafíos históricos existentes en el sistema educativo brasileño así como los nuevos desafíos derivados de la COVID-19, pensamos que para lograr los objetivos e implementar las estrategias propuestas, el Estado Federal, las autoridades estaduais y del Distrito Federal así como las municipales, las instituciones y redes educativas deben actuar de forma colaborativa y subsidiaria.

Considerando las responsabilidades específicas, cada uno de ellos debe cumplir y hacer cumplir la ley que garantiza el derecho a la educación. Esto no es, ni será una tarea fácil porque la situación actual de la educación brasileña, indudablemente agravada por la pandemia, es el resultado de un largo proceso histórico que evidencia la poca o nula prioridad que se ha dado a la educación pública, en particular la etapa de educación básica. También permite ver las condiciones desiguales de acceso a la educación que están directamente relacionadas con las desigualdades socioeconómicas y étnico-raciales que caracterizan a la sociedad brasileña. El derecho a una educación

---

11 • dificultad para reposición de forma presencial de todas las clases suspendidas al final del período de emergencia, con el comprometimiento aún del calendario escolar de 2021 y, eventualmente, también de 2022;

• retrocesos del proceso educativo y de aprendizaje a los estudiantes sometidos a un largo período de tiempo sin actividades educativas regulares, en vista del tiempo de aislamiento indefinido;

• daños estructurales y sociales a estudiantes y familias de bajos ingresos, como estrés familiar y aumento de la violencia doméstica para las familias, en general; y deserción escolar y aumento de la deserción escolar. (CONSELHO NACIONAL DE EDUCAÇÃO, 2020: 3). (Traducción propia)

de calidad está garantizado por las leyes brasileñas. Aun así, es un hecho que millones de personas en todo el país aún no disfrutaban de este derecho.

## **Desigualdad social y pobreza**

La historia de la educación en Brasil, como en muchos otros países latinoamericanos, está fuertemente marcada por la presencia de la Iglesia Católica Romana. Sérgio da Costa Borba (1984: 14) afirma que *“podemos establecer o ano de 1549, com a chegada dos jesuítas, como o ano do início da educação no Brasil.”* Como puede verse en Paiva (2011: 43-59), los jesuitas fueron los primeros responsables de la educación y alfabetización en Brasil, tanto por el objetivo de catequizar y convertir al cristianismo como de enseñar a leer y escribir. Los pueblos originarios, que a los ojos de los jesuitas debían ser “educados y dotados de alma” para garantizar la “salvación eterna”, fueron los primeros en sufrir la imposición de una nueva forma de vida que valoraba conocimientos y creencias muy diferentes de las que tenían ellos. Poco después, fueron las personas africanas esclavizadas en Brasil quienes se vieron obligadas a aceptar nuevas creencias y costumbres. En resumen, muchos de estos grupos sufrieron un exterminio cultural, fueron colonizados culturalmente por “profesores” que no reconocían ni valoraban sus prácticas religiosas y culturales. De acuerdo con Paiva (2011: 43-45), la educación jesuita en el Brasil colonial, mucho más que una posibilidad de acceso al libro sagrado, representaba una forma de garantizar la “plena adhesión a la cultura portuguesa”.

Estamos hablando de los inicios de la educación en Brasil. Sin embargo, es frustrante observar que persisten muchas características que pueden describir algunos aspectos de la realidad educativa brasileña actual, especialmente en lo que se refiere a la educación ofrecida a las minorías sociales que generalmente constituyen la población en situación de pobreza y vulnerabilidad social. Desde el

período colonial, se puede observar que la educación no se centra en el conocimiento, en los intereses y en las necesidades del alumnado, sino que se basa en la realización de los intereses estratégicos de las representaciones políticas o de otros segmentos sociales responsables de la creación y ejecución de políticas y acciones educativas.

Centrando el análisis en el contexto escolar, nos damos cuenta de que las diferencias sociales respecto de las oportunidades de acceso a la educación no es un problema exclusivo de las sociedades capitalistas modernas. Como puede verse en Paiva (2011) y Alves (2011), al comienzo de la educación formal en Brasil, uno de los principales objetivos de los jesuitas era educar a los pueblos originarios. Sin embargo, con el tiempo, los jesuitas construyeron colegios y también asumieron la responsabilidad de la formación religiosa e intelectual de los hijos de la élite colonial. Así como en la actualidad, en esos tiempos, aquellos que podían pagar tenían acceso a una educación de calidad. En general, la educación en estos colegios tenía como objetivo formar líderes religiosos y también futuros representantes de la sociedad.

Torres (2001: 25), refiriéndose a los problemas de la educación latinoamericana, afirma que “la educación elemental y secundaria de la región continúa siendo segregada por clases sociales: los pobres estudian en la escuela pública, y los sectores medios y altos florecen educativamente en instituciones privadas”. Considerando el período colonial como el comienzo de la historia de la educación formal en Brasil, podemos inferir que la gran diferencia entre la educación ofrecida a los niños de familias ricas de la época y a los pueblos originarios y personas pobres se convirtió en uno de los primeros ejemplos de desigual acceso a la educación – considerando además que las personas negras no tenían derecho a la educación escolar. Las diferencias son aún más evidentes si examinamos el contenido de los estudios o el contexto de aprendizaje de la época.

Esta desigualdad de oportunidades educativas viene, a lo largo de los años, potenciando la desigualdad socioeconómica que a su vez induce

subdivisiones de clases sociales. Esta realidad, en la mayoría de los casos, se convierte en un círculo vicioso ya que el nivel socioeconómico está directamente relacionado con las condiciones de acceso a la educación, lo que a su vez, normalmente, influirá y definirá el nivel socioeconómico.

Brasil, en su inmenso territorio, tiene una población con grandes diferencias socioeconómicas causadas por complejas dinámicas sociales y económicas severamente potenciadas por el sistema capitalista. Gentili (2011), en su análisis acerca de pobreza y desigualdad, afirma que:

(...) toda situación de pobreza estructural o de intensificación de la misma, inevitablemente impacta en el sistema escolar, cuestionando, interfiriendo y fragilizando las condiciones para el ejercicio del derecho a la educación. Desde la primera infancia hasta la adolescencia, las condiciones de pobreza e indigencia interfieren de manera intensa en las oportunidades educativas de los más pobres (p. 17).

Como puede verse en Da Silva Júnior y Sampaio (2010: 75-97), la pobreza es un factor determinante en las tasas de analfabetismo y deserción escolar. Sin condiciones políticas, sociales y económicas favorables a la escolarización, la población más pobre queda impotente ante una realidad socioeconómica que favorece a quienes tienen acceso a una educación de calidad, es decir, los que tienen los medios económicos para pagar buenas escuelas y dedicarse a los estudios. Como afirma Torres (2001: 24), "(...) no hay grandes probabilidades de avance social sin mayores y mejores niveles educativos". Comúnmente, el nivel educativo es a menudo lo que define la posición social y especialmente la situación económica en sociedades en las que las políticas educativas contribuyen a la movilidad social. Aunque hay excepciones, generalmente sin un buen historial académico es difícil obtener buenas oportunidades que garanticen el reconocimiento y el

éxito personal y profesional en una sociedad cada vez más competitiva y capitalista como la brasileña. Pero también es un hecho, que el título puede ayudar mucho, pero no garantiza una vida profesional y social exitosa. Una prueba son las miles de personas graduadas en buenas universidades que están desempleadas y se sienten obligadas a trabajar en cualquier actividad que garantice su sustento o, en algunos casos, buscar oportunidades en otros países donde su trabajo sea más valorado. Sin embargo, eso tampoco significa que necesariamente tendrán los mismos derechos que los profesionales de esos países<sup>12</sup>.

La desigualdad socio-económica también está relacionada con la desigualdad de género. Torres (2001: 23) señala que “(...) el siglo veinte está marcado también por la feminización de las matrículas educativas”, es decir, una mayor representación femenina entre los estudiantes. Sin embargo, la educación académica aún no garantiza a las mujeres la plena y efectiva igualdad de derechos. Es importante tener en cuenta que si bien la tasa de analfabetismo en Brasil, actualmente, es mayor entre los varones, esto no significa que las mujeres se encuentren en una situación privilegiada. Es un hecho que durante muchos años las mujeres han sido privadas del derecho a la educación escolar y que hoy la ley les otorga ese derecho. Sin embargo, en muchos casos, la realidad de pobreza que lleva al trabajo infantil y el embarazo precoz, entre otros factores, hacen imposible el acceso a la educación o la finalización de los estudios. Sobre este tema, en referencia a la infancia latinoamericana y caribeña, Gentili (2011: 17) comenta que el “(...) prematuro ingreso al mercado de trabajo, acompañado, en el caso de las niñas, por el ejercicio también prematuro de una maternidad signada por los riesgos y la precaria asistencia médica, condiciona seriamente las oportunidades educativas (...)”. Normalmente, independientemente del país, las tasas más altas

---

12 Sandra Cali (2008: 51) cita las migraciones de los graduados universitarios como uno de los problemas que afectan a los países latinoamericanos, en línea con lo que en teoría migratoria se conoce como “brain-drain”.

de embarazo precoz en la adolescencia se registran en las regiones más pobres, lo que se puede observar también en Brasil. “Según la agencia de la Organización de las Naciones Unidas, de cada cinco bebés nacidos en Brasil, uno es hijo de madre adolescente y de estas madres, siete de cada diez, son afrodescendientes y aproximadamente la mitad vive en la región Nordeste.”(NAÇÕES UNIDAS BRASIL, 2017). Comparando con índices relacionados a la educación, se observa que la tasa general de analfabetismo entre las personas de 15 años y más en la región Nordeste fue del 13,9% en 2019, siendo la más alta en todo el país, muy por delante de la región Norte, cuya tasa fue del 7.6% (IGBE, 2020). Estos índices no son una coincidencia, son una prueba más de los resultados del círculo vicioso compuesto por la pobreza, el analfabetismo, los prejuicios y total desigualdad social.

En un contexto de desigualdad y pobreza, el embarazo precoz tiende a contribuir a la formación de familias pobres que muy probablemente también tendrán dificultades para asegurarse que sus hijos y hijas asistan a la escuela y tengan las condiciones adecuadas para un buen aprendizaje. Sin las condiciones necesarias para una formación académica efectiva y expuestas a innumerables dificultades, estas personas tienden a permanecer en la pobreza e involuntariamente tienden a extender esta realidad a las nuevas generaciones. El Gobierno Federal de Brasil, a través del *Programa Bolsa Família* – un importante programa contra la pobreza que consiste en ayuda financiera para familias muy pobres– tiene como objetivo, entre otras cosas, garantizar que las familias beneficiarias mantengan a los niños, niñas y/o jóvenes de 6 a 17 años de edad en la escuela<sup>13</sup>. Sin embargo,

---

13 Martins y Rückert analizaron las percepciones socialmente construidas a cerca del Programa Bolsa Família (PBF), con énfasis en su relación con la Educación. Tratase de una investigación que fue dirigida a un grupo de estudiantes de nivel secundario (ensino médio) de dos instituciones públicas. Los autores afirman que los estudiantes que son beneficiarios del PBF demostraron tener más dificultades para establecer metas más objetivas en relación con el futuro y señalaron que no sucedió lo mismo con los estudiantes que no reciben el beneficio. Este resultado puede ser “un indicio de la dificultad de hacer proyecciones claras para los adolescentes que viven con privaciones socioeconómicas”

la realidad muestra que no es suficiente ir a la escuela, es necesario tener una educación de calidad y condiciones favorables para un buen aprendizaje, de lo contrario, tendremos tasas crecientes de alfabetismo funcional.

Sumando a los problemas ya existentes, la gran crisis generada por la pandemia COVID-19 afectó tanto al sector educativo público como al privado y estos se vieron obligados a suspender las clases presenciales como medida de seguridad para evitar la propagación del nuevo Coronavirus. El impacto de este evento en todos los niveles de la educación brasileña es incuestionable, pero la situación es más alarmante en las escuelas públicas de educación básica. La insuficiencia del presupuesto para este sector de la educación pública denuncia la falsa o poca prioridad que los gobiernos brasileños dan a la educación. La pandemia del Coronavirus evidenció el atraso tecnológico e incluso la falta de materiales y equipos básicos – computadoras, impresoras, cámaras de video, fotocopadoras, etc. – en muchas escuelas públicas de diferentes regiones del país. Esta realidad dificultó y / o imposibilitó la realización de actividades educativas remotas, especialmente clases virtuales. Como resultado, muchos niños, niñas y jóvenes no tuvieron ni tendrán acceso a la educación durante esta situación pandémica debido a la falta de material y equipos – computadora, televisión, teléfono celular, etc. – e incluso por la falta de acceso a una red de internet de calidad. También es importante señalar que muchas familias en situación de pobreza, además de no poder comprar los materiales necesarios para las clases o simplemente dar orientación en cuanto a las tareas – porque muchos padres y madres son analfabetos o no tienen suficiente conocimiento sobre el contenido–, necesitan preocuparse por el sustento de sus hijos y hijas. En este sentido, la escuela se convierte una esperanza de supervivencia porque la comida escolar es la principal – quizás la única – comida del día para

---

porque tienden a preocuparse por las necesidades más inmediatas para asegurar la supervivencia. (MARTINS y RÜCKERT, 2020: 2267-2268).

muchos niños, niñas y jóvenes. Por lo tanto, es necesario reconocer los esfuerzos de las autoridades y citar la ley 13.987 / 20 que garantiza la distribución de los alimentos adquiridos con recursos del Programa Nacional de Alimentación Escolar a los padres, madres o tutores de estudiantes de escuelas públicas de educación básica durante el período en que las actividades escolares presenciales no se pueden realizar por causa de la pandemia. Garantizar la alimentación es una acción importante, pero lamentablemente no es la única demanda urgente.

Teniendo en cuenta la crisis provocada por la pandemia de la COVID-19, el *Anuário Brasileiro da Educação Básica 2020* presenta el siguiente pronóstico:

A crise global que interrompeu, criou ou acelerou tantas tendências sociais, veio para se tornar um potencial catalisador das diferenças de oportunidades de aprendizagem de qualidade para alunos pobres e ricos, de redes públicas e privadas, entre pretos, pardos e brancos, nas diferentes regiões do País.<sup>14</sup>(CRUZ y MONTEIRO, 2020: 14).

Si bien esta situación pandémica puede motivar y acelerar cambios positivos para la educación brasileña, no podemos negar que también agravará problemas crónicos como el bajo nivel de aprendizaje y la deserción escolar, principalmente para la población en situación de pobreza y vulnerabilidad social ya que muchos niños, niñas y jóvenes tendrán que trabajar para ayudar con el presupuesto del hogar. Es una dura realidad que, alimentada por un sistema capitalista, contribuye a la desigualdad en general. El gobierno brasileño, a pesar de todos los esfuerzos de emergencia para enfrentar la pandemia, aún no ha

---

14 La crisis global que interrumpió, creó o aceleró tantas tendencias sociales, llegó para convertirse en un potencial catalizador de las diferencias de oportunidades de aprendizaje de calidad para estudiantes pobres y ricos, de redes públicas y privadas, entre negros, pardos y blancos, en diferentes regiones del País. (CRUZ y MONTEIRO, 2020: 14). (Traducción propia)

logrado garantizar la accesibilidad a la educación pública. Además de la ineficiencia en la implementación de las políticas públicas para la educación, otra gran dificultad es la propia condición de pobreza de muchos estudiantes y sus familias, situación que se ve agravada por la mala distribución del ingreso y tantos otros factores, especialmente en este momento pandémico. Todo esto potencia el círculo vicioso generado por la negación del derecho a la educación y a la falta de oportunidades reales de acceso a una educación de calidad. En consecuencia esto contribuirá directamente a la situación de pobreza potenciando las diferencias socioeconómicas.

En la lucha por garantizar el derecho a la educación “*levam vantagem os detentores do poder, capazes de decidir acerca da orientação dos sistemas educativos, da difusão ou não do ensino, da criação ou não de programas educativos paralelos ao sistema comum.*”<sup>15</sup> (PAIVA, 2003:46). Quienes están en el poder se benefician directamente de la impotencia y resignación que poco a poco desmotivan y debilitan a las clases menos favorecidas. Pero es necesario perseverar en la lucha contra esta y todas las demás formas de opresión.

## **Prejuicio y estigmatización**

Por todo lo que se ha presentado hasta ahora, desafortunadamente, tenemos que admitir que no es fácil superar la pobreza, especialmente en contextos en los que la estigmatización y los prejuicios fortalecen y perpetúan la desigualdad social. De acuerdo con Gentili (2011):

La mayor probabilidad de estar excluido de la escuela o de tener acceso a una escolaridad profundamente degradada en sus condiciones de desarrollo pedagógico, es haber nacido negro,

---

15 “llevan ventaja los detentores del poder, capaces de decidir acerca de la orientación de los sistemas educativos, de la difusión o no de la enseñanza, de la creación o no de programas educativos paralelos al sistema común” (PAIVA, 2003:46). (Traducción propia)

negra o indígena en cualquier país de América Latina o el Caribe (p. 18).

Tomaremos esta declaración para una breve reflexión sobre la realidad socioeducativa de las personas *pretas* y *pardas* en Brasil. En el *Estatuto da Igualdade Racial* [Estatuto de la Igualdad Racial] (2010), Ley 12.288 del 20 de julio de 2010, el Artículo 1, Párrafo Único, Punto IV contiene la siguiente definición para la población negra:

População negra: o conjunto de pessoas que se autodeclaram pretas e pardas, conforme o quesito cor ou raça usado pela Fundação Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE), ou que adotam autodefinição análoga;<sup>16</sup> (ESTATUTO DA IGUALDADE RACIAL, 2010:13).

Debido a la larga historia de mestizaje, la sociedad brasileña tiene una población representada por un gran porcentaje de mestizos. Por lo tanto, es muy difícil definir con precisión el porcentaje de personas que componen los diferentes grupos étnicos, principalmente por la subjetividad de lo que significa ser blanco, *preto*, *pardo*, asiático o descendiente de pueblos originarios en una sociedad en la que con cada nueva generación, tienen lugar nuevos procesos de mestizaje. Aún así, según las estadísticas, se observa que la cantidad de personas que se autodeclaran afrodescendientes ha aumentado. Aunque el número de personas que se autodeclaran *pardas*<sup>17</sup> sigue siendo muy grande, es posible observar que ha aumentado el número de personas que se

---

16 Población negra: el conjunto de personas que se autodenominan *pretas* y *pardas*, según el ítem de color o raza utilizado por el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), o que adoptan una autodefinición similar; (ESTATUTO DA IGUALDADE RACIAL, 2010: 13). (Traducción propia).

17 Muchas veces, declararse *pardo* es una estrategia inconsciente para escapar del estigma de ser *preto*. También puede ser la autodeclaración de alguien que no es afrodescendiente pero tampoco se encaja en las otras categorías utilizadas por el IBGE.

autodeclaran *pretas*. Según los datos de Daniel Silveira (2019) y del IBGE (2019), en 2018 Brasil tenía 19,2 millones de personas que se declararon *pretas*, es decir, 4,7 millones más que en 2012. Esto significa que de 2012 a 2018, aumentó en 32,2% el número de brasileños que se declararon *pretos*. Posiblemente, el número de personas que se autodeclaran *pretas* aumentará más, no por un aumento real de la población, sino por una actitud de asumir su identidad como afrodescendientes. Esto revelaría una mayor autoestima de las personas de ascendencia africana que, generalmente, son discriminadas simplemente por el color de su piel viviendo un proceso histórico de estigmatización y prejuicios que lamentablemente es también una realidad en el contexto educativo.

Las palabras de Gentili, citadas anteriormente, son duras y desafortunadamente verdaderas. Los datos estadísticos sobre la educación brasileña muestran que la tasa de analfabetismo entre las personas que se autodenominan *pretas o pardas* es mucho más alta que las tasas entre las personas blancas. Esto muestra una realidad histórica brasileña y latinoamericana en la que las personas *pretas o pardas* suelen estar en las posiciones sociales más vulnerables en contextos de desigualdad y pobreza<sup>18</sup>. Como se presentó anteriormente, la tasa de analfabetismo entre las personas que se autodeclaran como *pretas o pardas* es más del doble que la tasa entre las personas blancas. En lo que respecta a la educación universitaria los índices relacionados al nivel de educación superior entre las personas de 25 años y más son aún más alarmantes: En 2017, solo el 9.3% de las personas *pretas o pardas* habían completado la universidad, mientras que entre las personas blancas la tasa era del 22.9% (IBGE, 2018:4).

---

18 Realidad confirmada por pesquisa del IBGE - Desigualdades sociais por cor e raça em Brasil- en la que se afirma: "La población de raza o color preto o pardo presenta severas desventajas en relación a la blanca, en cuanto a las dimensiones contempladas por los indicadores presentados - mercado laboral, distribución del ingreso y condiciones de vivienda, educación, violencia y representación política." (IBGE- Desigualdades Sociais por Cor e Raça no Brasil, 2019: 12). (Traducción propia).

Aunque Brasil tiene una población compuesta principalmente por personas afrodescendientes el sistema educativo aún privilegia la “cultura de los blancos”. Las tradiciones culturales y religiosas de las personas de ascendencia africana, además de ser invisibilizadas y/o estereotipadas por el sistema educativo, también fueron y todavía son estigmatizadas por prejuicios raciales. En Brasil, ser pobre y afrodescendiente representa una superposición de desigualdad social. Puede ser que la escuela, en el ejercicio diario de la práctica educativa, muchas veces, se ponga en una posición pasiva frente a la pobreza, pero tiene el deber de usar su fuerza para luchar contra los prejuicios. Muchas personas afrodescendientes, incluso cuando pueden superar las dificultades de la pobreza y las barreras del sistema educativo, continúan sin ser valoradas debido al velado prejuicio racial existente en la sociedad brasileña. Afortunadamente, distintos movimientos sociales continúan luchando por sus derechos y contra la desigualdad social y la injusticia.

Desde hace algunos años, los afrobrasileños han estado luchando por más reconocimiento e igualdad de derechos y ya celebran algunos logros. En el caso específico de la educación, destacamos la aprobación de la Ley 12.711/2012 –conocida popularmente como Ley de cuotas (Lei de Cotas) – que, entre otras cosas, determina que se asigne un mínimo del 50% de las vacantes de institutos y universidades federales a estudiantes de escuelas públicas. El Art. 3º se refiere específicamente a las personas autodeclaradas *pretas*, *pardas* o indígenas. Otro logro que también merece mención es el de la promulgación de la Ley 10.639/03<sup>19</sup> que hace que el estudio de la historia y cultura afrobrasileña e indígena sea obligatorio en las escuelas de *Ensino fundamental* y *Ensino médio*, públicas y privadas. Sin duda, estos son logros importantes que seguramente ayudarán a garantizar el acceso de más personas de bajos ingresos a la educación superior y también al reconocimiento y la

---

19 La ley 10.639/03 agrega tres artículos a la *Ley de Diretrizes e Bases de la Educación Nacional* y fue modificada por la ley 11.645/08.

apreciación de la cultura y verdadera historia de los afrodescendientes, indígenas y de sus antepasados.

Existen numerosos programas, metas y políticas educativas destinadas a erradicar el analfabetismo y la pobreza en Brasil, pero también existe una infinidad de obstáculos que hacen que los resultados no siempre sean alcanzados. Considerando todo el territorio brasileño, hay una gran heterogeneidad social incluso entre las minorías sociales. Por lo tanto, también es necesario considerar esta heterogeneidad para crear políticas educativas que garanticen la oferta de un sistema educativo verdaderamente inclusivo y de calidad.

## Consideraciones finales

En el libro *A problemática do analfabetismo no Brasil* (1984), Borba resalta que:

Apesar desses longos séculos de povoamento, o Brasil não desenvolveu completamente, até os dias atuais, uma profissionalização e institucionalização do sistema educativo formal, nossas concepções educativas não são, ainda, adequadas às nossas realidades e o financiamento da educação é insuficiente.<sup>20</sup> (p. 14).

A pesar del tiempo, las palabras de Borba siguen siendo actuales y vigentes, especialmente en lo que respecta a conceptos educativos y financiación de la educación. El desempeño del gobierno brasileño en la implementación de un sistema educativo de calidad se ha caracterizado a lo largo de los años por un descuido que discrimina y excluye a la población en estado de pobreza y vulnerabilidad social.

---

<sup>20</sup> A pesar de estos largos siglos de poblamiento, Brasil no ha desarrollado totalmente, hasta el día de hoy, una profesionalización e institucionalización del sistema educativo formal, nuestras concepciones educativas aún no se adecuan a nuestras realidades y la financiación de la educación es insuficiente. (BORBA, 1984: 14). (Traducción propia)

Teniendo en cuenta lo expuesto, podría ser normal que muchas personas afirmen que es necesario tener esperanza y seguir buscando formas de garantizar acciones y políticas efectivas para promover avances y mejorar la calidad de la educación brasileña, y extender su cobertura a los sectores más desfavorecidos de la sociedad. Pero ya no podemos esperar más. Es necesario actuar con eficacia, no podemos *“pensar que a esperança sozinha transforma o mundo e atuar movido por tal ingenuidade é um modo excelente de tombar na desesperança, no pessimismo, no fatalismo.”*<sup>21</sup> (FREIRE, 1992:10). Es un hecho que la realidad de la desigualdad, la pobreza, y su superación debido a su complejidad y dinámica, es un gran desafío. Pero también es un hecho que los líderes responsables de las políticas socioeducativas tienen el potencial de garantizar derechos y oportunidades mucho más eficientes e integrales. Sin embargo, se puede suponer que, por diferentes razones, no todos están realmente comprometidos con implementar propuestas de cambio. Sobre eso, Puiggrós (2005:184) explica que muchos cambios no se implementan porque *“(...) algunos sectores son conservadores para cuidar de sus privilegios y otros porque creen que si se solucionan todos los problemas se quedarán sin banderas de lucha”*. En Brasil, paralelo a los numerosos ejemplos de acciones políticas y programas para la erradicación de la pobreza y el analfabetismo, también tenemos una larga y vergonzosa historia de corrupción y malversación de fondos públicos. Ante esta realidad, la pregunta que queda es: ¿Hasta qué punto nuestros gobernantes están realmente preocupados y comprometidos con encontrar soluciones a los males que afectan la educación brasileña?

Esta es una pregunta para la que probablemente encontraremos diferentes y múltiples respuestas, sin que ellas necesariamente resuelvan los problemas educativos y sociales que afectan a la población

---

21 *“(...) pensar que la esperanza por sí sola transforma el mundo y actuar impulsado por tal ingenuidad es una excelente manera de caer en la desesperanza, en el pesimismo, en el fatalismo”*(FREIRE, 1992:10). (Traducción propia)

en situación de pobreza en Brasil. La Constitución brasileña establece que la educación es un derecho de todos y un deber del Estado y la familia. Sin embargo, la ineficiencia del Estado en el cumplimiento de su deber es notoria. Sabiendo que esto se extiende mucho más allá de los límites del campo educativo, lamentablemente, no se pueden crear mayores expectativas frente a las acciones del Estado a favor de la población. No debemos apoyarnos en la esperanza que se traduce simplemente en el acto de esperar porque, según Paulo Freire (1992:11) “(...) *não há esperança na pura espera, nem tampouco se alcança o que se espera na espera pura, que vira, assim, espera vã.*”<sup>22</sup>

Por lo tanto, la población – representada por miles de familias, que a su vez también son responsables de la educación de los niños, niñas y jóvenes– necesita unir fuerzas para salir de la inercia política y luchar por sus derechos. Es necesario poner en práctica la “*concepção de cidadania ativa que não insere apenas o voto, mas a participação social, exigindo a efetivação de seus direitos civis, políticos e sociais.*”<sup>23</sup> (FERNANDES y CANDAU, 2017:4). Es muy importante que las personas sean políticamente más activas, que tengan una mirada crítica y una participación efectiva, responsable y consciente en las propuestas y acciones de sus representantes en los diferentes sectores de la vida pública y política. La desigualdad y la pobreza no pueden seguir viéndose como problemas inherentes a una sociedad, no pueden estigmatizar a las personas y sus futuras generaciones ni privarlas de los derechos humanos y constitucionales adquiridos y garantizados por la ley. De lo contrario, la educación de calidad para todos y todas seguirá siendo solo una promesa para el futuro.

---

22 “(...) no hay esperanza en la pura espera, ni tampoco se alcanza lo que se espera en la espera pura, que así se convierte en espera vana.” (FREIRE, 1992:11). (Traducción propia)

23 “(...) la concepción de ciudadanía activa que no solo inserta el voto, sino la participación social, exigiendo la realización de sus derechos civiles, políticos y sociales”. (FERNANDES y CANDAU, 2017: 4). (Traducción propia)

## Referencias bibliográficas

- ALVES, Gilberto Luiz (2011). “O Seminário de Olinda”, en Eliane Marta Teixeira Lopes, Luciano Mendes Faria Filho y Cynthia Greive Veiga (orgs.), *500 anos de Educação no Brasil*, Belo Horizonte, MG: Autêntica, pp. 61-78.
- BORBA, Sérgio da Costa (1984). *A problemática do analfabetismo no Brasil*, Petrópolis, RJ: Editora Vozes.
- BRASIL. Lei 13.987 del 7 de abril de 2020. Brasília, DF: Presidência da República, Casa Civil, Subchefia para assuntos jurídicos. Disponible en: < [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/\\_ato2019-2022/2020/lei/l13987.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2019-2022/2020/lei/l13987.htm)>. Consultado el 14/07/2020.
- BRASIL. Lei 13.005 del 25 de junio de 2014. Brasília, DF: Presidência da República, Casa Civil, Subchefia para assuntos jurídicos. Disponible en:<[http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/\\_ato2011-2014/2014/lei/l13005.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2011-2014/2014/lei/l13005.htm)>. Consultado el 14/07/2020.
- BRASIL. Lei 12.711 del 29 de agosto de 2012. “Lei de Cotas”. Brasília, DF: Presidência da República, Casa Civil, Subchefia para assuntos jurídicos. Disponible en:<[http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/\\_ato2011-2014/2012/lei/l12711.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2011-2014/2012/lei/l12711.htm)>. Consultado el 14/07/2020.
- BRASIL. Lei 11.645 del 10 de marzo de 2008. Brasília, DF: Presidência da República, Casa Civil, Subchefia para assuntos jurídicos. Disponible en: <[http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/\\_ato2007-2010/2008/lei/l11645.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2007-2010/2008/lei/l11645.htm)>. Consultado el 14/07/2020.
- BRASIL. Lei 10.639 del 9 de enero de 2003. Brasília, DF: Presidência da República, Casa Civil, Subchefia para assuntos jurídicos. Disponible en:< [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/leis/2003/l10.639.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/2003/l10.639.htm)>. Consultado el 14/07/2020.
- CARLI, Sandra (2008). “Debates acerca de lo público en la história de la educación. Cuatro tesis para pensar la relación entre educación y política en el terreno académico”, *Anuario de la Sociedad Argentina de Historia de la Educación*, v. 9, pp. 39-55.

- CONSELHO NACIONAL DE EDUCAÇÃO (2020). PARECER CNE/CP No: 5/2020. Brasília, DF: Ministério da Educação. Disponible en: <[http://portal.mec.gov.br/index.php?option=com\\_docman&view=download&alias=14511-pcp005-20&category\\_slud=marco-2020-pdf&Itemid=30192](http://portal.mec.gov.br/index.php?option=com_docman&view=download&alias=14511-pcp005-20&category_slud=marco-2020-pdf&Itemid=30192)>. Consultado el 15/08/2020.
- CRUZ, Priscila y MONTEIRO, Luciano (orgs.) (2020). *Anuário Brasileiro da Educação Básica 2020*, São Paulo, SP: Todos pela educação y Editora Moderna, pp. 13-19. Disponible en: <<https://todospelaeducacao.org.br/wordpress/wp-content/uploads/securepdfs/2020/10/Anuario-Brasileiro-Educacao-Basica-2020-web-outubro.pdf>>. Consultado el 15/08/2020.
- DA SILVA JÚNIOR, Luiz Honorato y SAMPAIO, Yony (2010). “Notas Sobre Pobreza e Educação no Brasil”, *Revista Problemas del Desarrollo*, v. 41, n. 163, pp. 75-97. Disponible en: <[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0301-70362010000400005](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0301-70362010000400005)>. Consultado el 14/07/2020.
- DOURADO, Luiz Fernandes (Org.) (2017). *Plano Nacional de Educação: PNE 2014/2024: avaliação e perspectiva*, Campinas, SP: Mercado de Letras.
- ESTATUTO DA IGUALDADE RACIAL (2010). “Lei 12.288”, Brasília, DF: Senado Federal, Subsecretaria de Edições Técnicas. Disponible en: <<https://www2.senado.leg.br/bdsf/bitstream/handle/id/496308/000898128.pdf?sequence=1>>. Consultado el 15/08/2020.
- FERNANDES, Yrama Siqueira y CANDAU, Vera Maria Ferrão (2017). “Direito à qualidade da educação e educação em direitos humanos: inter-relações e desafios”, *Revista Educação*, v. 40, n. 1, pp. 2-9. Disponible en: <[https://www.researchgate.net/publication/317268933\\_Direito\\_a\\_qualidade\\_da\\_educacao\\_e\\_educacao\\_em\\_direitos\\_humanos](https://www.researchgate.net/publication/317268933_Direito_a_qualidade_da_educacao_e_educacao_em_direitos_humanos)>. Consultado el 17/08/2020.
- FREIRE, Paulo y GUIMARÃES, Sérgio (2008). *Sobre educação: lições de casa*, São Paulo, SP: Paz e Terra.
- FREIRE, Paulo (1992). *Pedagogia da esperança: um encontro com a*

- pedagogia do oprimido*, Notas: Ana Maria Araújo Freire. 6a ed., Rio de Janeiro, RJ: Paz e Terra.
- GENTILI, Pablo (2011). “Adentro y afuera. El derecho a la educación y las dinámicas de exclusión escolar en América Latina”, en Gentili, Saforcada, Luz, Imen y Stubrin (eds.), *Política: Movimientos sociales y derechos a la educación*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, pp. 9-32.
- IBGE (2016). *Pesquisa nacional por amostra de domicílios: síntese de indicadores 2015*, IBGE, Coordenação de Trabalho e Rendimento, Rio de Janeiro. Disponible en: <<https://biblioteca.ibge.gov.br/visualizacao/livros/liv98887.pdf>>. Consultado el 15/08/2020.
- IBGE (2018). *Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios Contínua, Educação 2017*, Diretoria de pesquisas, Coordenação de Trabalho e Rendimento. Disponible en:<[https://biblioteca.ibge.gov.br/visualizacao/livros/liv101576\\_informativo.pdf](https://biblioteca.ibge.gov.br/visualizacao/livros/liv101576_informativo.pdf)>. Consultado el 15/08/2020.
- IBGE (2019). *Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios Contínua, Educação 2018*, Diretoria de pesquisas, Coordenação de Trabalho e Rendimento. Disponible en:<[https://biblioteca.ibge.gov.br/visualizacao/livros/liv101657\\_informativo.pdf](https://biblioteca.ibge.gov.br/visualizacao/livros/liv101657_informativo.pdf)>. Consultado el 14/07/2020.
- IBGE (2019). “Desigualdades Sociais por Cor e Raça no Brasil”, *Estudos e Pesquisas – Informação Demográfica e Socioeconômica*, n. 41. Disponible en:<[https://biblioteca.ibge.gov.br/visualizacao/livros/liv101681\\_informativo.pdf](https://biblioteca.ibge.gov.br/visualizacao/livros/liv101681_informativo.pdf)>
- IBGE (2020). *Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios Contínua, Educação 2019*, Diretoria de pesquisas, Coordenação de Trabalho e Rendimento. Disponible en: <[https://biblioteca.ibge.gov.br/visualizacao/livros/liv101736\\_informativo.pdf](https://biblioteca.ibge.gov.br/visualizacao/livros/liv101736_informativo.pdf)>. Consultado el 11/12/2020.
- INEP (2003). *Mapa do analfabetismo no Brasil*. Brasília, DF: Ministério da Educação. Disponible en: <<http://portal.inep.gov>>

- br/informacao-da-publicacao/-/asset\_publisher/6JYIsGMAMkW1/document/id/6978610>. Consultado el 15/08/2020.
- INSTITUTO PAULO MONTENEGRO y AÇÃO EDUCATIVA (2018). *INAF Brasil 2018: Resultados preliminares*. Disponible en: <[https://acaoeducativa.org.br/wp-content/uploads/2018/08/Inaf2018\\_Relat%C3%B3rio-Resultados-Preliminares\\_v08Ago2018.pdf](https://acaoeducativa.org.br/wp-content/uploads/2018/08/Inaf2018_Relat%C3%B3rio-Resultados-Preliminares_v08Ago2018.pdf)>. Consultado el 15/08/2020.
- MARTINS, Bárbara Amaral y RÜCKERT, Fabiano Quadros (2020). “Educação e pobreza: o programa bolsa família na percepção dos estudantes do ensino médio em Corumbá-MS”, en *Revista Ibero-Americana de Estudos em Educação*, v. 15, n. esp. 3, pp. 2260-2277. Disponible en: <<https://periodicos.fclar.unesp.br/iberoamericana/article/view/14433/9969>>. Consultado el 11/12/2020.
- MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO (2014). “Plano Nacional de Educação, lei 13.005/2014”, *PNE em movimento*. Disponible en: <<http://pne.mec.gov.br/18-planos-subnacionais-de-educacao/543-plano-nacional-de-educacao-lei-n-13-005-2014>>. Consultado el 15 /08/ 2020.
- NACIONES UNIDAS (2015). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Disponible en: <[https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR\\_booklet\\_SP\\_web.pdf](https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf)>. Consultado el 15 /08/ 2020.
- NAÇÕES UNIDAS BRASIL (2017). “Brasil tem sétima maior taxa de gravidez adolescente da América do Sul”, *UNFPA Brasil*, 17 de octubre. Disponible en: <<https://brazil.unfpa.org/pt-br/news/brasil-tem-s%C3%A9tima-maior-taxa-de-gravidez-adolescente-da-am%C3%A9rica-do-sul>>. Consultado el 14/07/2020.
- NETO, João (2018). “Analfabetismo cai em 2017, mas segue acima da meta para 2015”. *Agência IBGE Notícias*, 18 de mayo. Disponible en: <<https://agenciadenoticias.ibge.gov.br/agencia-noticias/2012-agencia-de-noticias/noticias/21255-analfabetismo-cai-em-2017-mas-segue-acima-da-meta-para-2015>>. Consultado el 15/08/2020.
- NIC.br y CETIC.br (2020). *TIC EDUCAÇÃO 2019: Pesquisa sobre o uso das tecnologias de informação e comunicação nas escolas*

- brasileiras*, Núcleo de Informação e Coordenação do Ponto BR, São Paulo, SP: Comitê Gestor da Internet no Brasil. Disponible en: <<https://www.cetic.br/pt/publicacao/pesquisa-sobre-o-uso-das-tecnologias-de-informacao-e-comunicacao-nas-escolas-brasileiras-tic-educacao-2019/>>. Consultado el 27/11/2020.
- PAIVA, José Maria de (2011). “Educação jesuítica no Brasil colonial”, en Eliane Marta Teixeira Lopes, Luciano Mendes Faria Filho y Cynthia Greive Veiga (orgs.), *500 anos de Educação no Brasil*, Belo Horizonte, MG: Autêntica, pp. 43-59.
- PAIVA, Vanilda (2003). *História da educação popular no Brasil: educação popular e educação de adultos*. 6ª ed., Instituto Brasileiro de Desenvolvimento. São Paulo, SP: Edições Loyola.
- PUIGGRÓS, Adriana (2005). “Hacia un sistema educativo nacional de base federal y democrática”, en Tedesco, Juan Carlos (comp.), *¿Cómo superar la desigualdad y la fragmentación del sistema educativo argentino?* Ciudad Autónoma de Buenos Aires: IIPE-UNESCO, pp. 183-212.
- SILVEIRA, Daniel (2019). “Em sete anos, aumenta em 32% a população que se declara preta no Brasil”. *G1 economia*, 22 de mayo. Disponible en: <<https://g1.globo.com/economia/noticia/2019/05/22/em-sete-anos-aumenta-em-32percent-a-populacao-que-se-declara-preta-no-brasil.ghtml>>, consultado el 15/08/2020.
- SUPREMO TRIBUNAL FEDERAL (2020). Constitución de la República Federativa de Brasil. Brasília, DF: Secretaria de Documentação. Disponible en: <[http://www.stf.jus.br/arquivo/cms/legislacaoConstituicao/anexo/CF\\_espanhol\\_web.pdf](http://www.stf.jus.br/arquivo/cms/legislacaoConstituicao/anexo/CF_espanhol_web.pdf)>. Consultado el 27/11/2020.
- TORRES, Carlos (2001). “Grandezas y miserias de la educación latinoamericana del siglo XX”, en Torres, Carlos (comp.), *Paulo Freire y la agenda de la educación latinoamericana en el siglo XXI*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, pp. 23-52.